

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de Referencia

CO COL 170 -

1.2. Título

Veeduría Distrital

1.3. Fecha

Fechas extremas 1995-2003

1.4. Nivel de Descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte

1 metro lineal de documentos textuales

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombres del productor

Veeduría Distrital de Bogotá (1993-)

2.2. Historia Institucional

La Veeduría Distrital es un órgano de vigilancia, control y asesoría para la transparencia y efectividad de la gestión pública del Distrito, creada mediante el Decreto 596 de 1993 expedido por el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto-Ley 1421 de 1993.

Según el Acuerdo 24 de 1993, uno de los objetivos de la Veeduría consisten en propender por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración con la comunidad; promover la participación ciudadana para el seguimiento, evaluación y control del diseño y ejecución de las políticas públicas, los contratos de administración y la actuación de los servidores públicos, entre otras.

La Veeduría Distrital, como entidad heredera de los entes de control que han tenido la función de vigilar el correcto funcionamiento fiscal y de procedimiento de las actuaciones de los funcionarios del gobierno, fue delegada por la administración distrital para ejercer el seguimiento, evaluación y control del diseño y ejecución de las políticas públicas y de los planes y programas de desarrollo. Una de sus acciones, relacionada con la promoción de la participación comunitaria, consistió en hacer seguimiento al proceso de concertación ciudadana y recopilar los documentos que sirvieron de fundamento para la expedición del

Código de Policía, que se constituyó en ejemplo de la estrecha relación que puede establecerse entre la ciudadanía, la administración y la policía.

Este proceso generó las propuestas de normas de convivencia que fueron seleccionadas, agrupadas, organizadas, complementadas, y adecuadas a un lenguaje conciso por una comisión redactora, de manera que incluyeran tanto acciones positivas, como prohibiciones, sanciones y actuaciones de las autoridades. Así se conformó la *Carta de Civildad* que fue presentada como proyecto por la Alcaldía Mayor al Concejo Distrital, para remplazar el Código de Policía vigente desde 1989, que había perdido aplicabilidad y entrado en contradicción con algunas disposiciones de la Constitución Política de 1991.

2.3. Historia archivística

La conformación del expediente sobre el proceso de consulta y concertación del Código de Policía de Bogotá estuvo a cargo de la Veeduría Distrital durante la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital 2001-2004 “Bogotá para vivir todos del mismo lado”.

2.4. Forma de ingreso

Transferencia realizada el 31 de diciembre de 2003

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y Contenido

Los documentos permiten conocer el proceso de construcción colectiva y concertada de las normas de convivencia que regulan la ciudad desde el año 2003. Más que un cuerpo normativo, se trata de una guía para comprender la manera en que se establecieron las nuevas formas de convivencia ciudadana, y cómo, a partir de un proceso de concertación, los habitantes se comprometieron a respetar normas cuya trasgresión no constituye delito sino contravención. Una de las innovaciones que se evidencia en este proyecto de autorregulación, es la aplicación de criterios pedagógicos correctivos, cuya ejecución ocasiona que las normas se cumplan por convicción propia, y no por temor al castigo.

Este Código presenta la ventaja de exponer normas claras reunidas en un solo lugar, fáciles de comprender para quienes no son especialistas en leyes, lo que supone una garantía para su aplicabilidad. Este reto implicó para los habitantes de Bogotá, mejorar sus capacidades de convivencia y a la vez establecer contacto con las instituciones de gobierno.

3.3. Nuevos ingresos

La Veeduría Distrital continuará transfiriendo la documentación que tenga valor patrimonial.

3.4. Organización

Este fondo recoge los documentos que sirvieron de fundamento para la expedición del Acuerdo Distrital 079 de 2003, por medio del cual el Concejo Distrital expidió el Código de Policía de Bogotá. Además de la Carta de Civilidad y el mismo Código, es posible consultar los documentos de la comisión redactora, los cuadros comparativos entre los contenidos del proyecto y el texto final aprobado por la comisión, las actas de las sesiones del Concejo de Bogotá, exposiciones de motivos y debates en torno al tema de la regulación, el ejercicio de los derechos y las libertades ciudadanas, así como las observaciones a los procesos de concertación en las diferentes mesas de trabajo.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso

Libre consulta, de acuerdo con el derecho a la libertad de expresión e información consignado en la Constitución Nacional de 1991. Derechos fundamentales. Título II, Artículo 20.

4.2. Condiciones de reproducción

No se permite fotocopiar el material.

4.3. Lengua/escritura de la documentación

Español.

4.5. Instrumentos de descripción

Guía de fondos del Archivo de Bogotá. Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006, pp. 21-24.

Inventario en formato Access.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.3. Unidades de descripción relacionadas

Otra documentación relacionada

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. Nota

Descripción realizada por Patricia Pecha Quimbay, Historiadora.

Fuentes y bibliografía consultada para preparar la descripción:

7.2. Reglas o normas

La descripción del fondo se basa en:

Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*. Madrid. Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR (CPF)*. Traducción española de la versión original en lengua inglesa por M. Elena Cortés Ruiz y Blanca Desantes Fernández, Madrid, Ministerio de Cultura de España, 2004.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. *Norma General para la Descripción Archivística NTC 4095*. Bogotá. ICONTEC. 1997.

7.3. Fecha de la descripción

Descripción actualizada en octubre de 2008. Bogotá. Archivo de Bogotá.